



ACUERDO INSTITUCIONAL SOBRE LA CASA DE LOS MESA Y SU ENTORNO, EN EL MUNICIPIO DEL ROSARIO, CONOCIDA POPULARMENTE COMO LA CASA DEL PIRATA AMARO PARGO .

"El Pleno del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, al objeto de promover acciones que viabilicen una actuación integral previa a la ejecución del proyecto de rehabilitación de la Casa de los Mesa , o Casa del Pirata Amaro Pargo, y su entorno, ACUERDA:

- 1.- Establecer, a través de la acción conjunta del área de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento del Rosario, las bases de un Concurso de Ideas donde equipos multidisciplinares aporten soluciones para el tratamiento integral del ámbito .**
- 2.- Establecer, en coordinación con el Ayuntamiento del Rosario, la delimitación del ámbito de actuación que contemple como mínimo la unidad paisajística compuesta por la Casa de los Mesa, su entorno próximo, la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, y el tramo del camino de Candelaria correspondiente .**
- 3.- Estudiar la contribución económica del Cabildo Insular de Tenerife para este fin, a efectos de definir la partida presupuestaria capaz de viabilizar estas acciones previas a la ejecución de la obra en sí misma.**